

Decreto No. 6, que nombra al Lic. José A. Bonilla Atilés Embajador Representante de la República ante la Organización de los Estados Americanos (OEA).

G. O. No. 8792, del 5 de octubre de 1963

**República Dominicana
EL TRIUNVIRATO**

NUMERO: 6

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El Lic. José A. Bonilla Atilés queda nombrado Embajador Representante de la República ante la Organización de los Estados Americanos.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día 1ro. de octubre de mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

Emilio de los Santos

Ramón Tapia Espinal

Manuel E. Tavares Espailat

Ley No. 7, del Triunvirato, que otorga el exequátur de Notario Público a la Doctora Ana Teresa Pérez de Escobar.

G. O. No. 8792, del 5 de octubre de 1963

**República Dominicana
EL TRIUNVIRATO**

NUMERO: 7

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;